



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación, arbitre los medios pertinentes y analice la posibilidad de destinar un partida extraordinaria para la refacción y refuncionalización del gimnasio de la Escuela de Enseñanza Secundaria Orientada Particular Incorporada N° 8032 “Santa Rosa” de la ciudad de Venado Tuerto en el Departamento Gral. López.

Gabriel Real
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Por iniciativa de los directivos y docentes de Educación Física del Colegio Santa Rosa se ha pensado en fortalecer sus instalaciones deportivas, es decir poner en valor un espacio que ha sido relegado a lo largo de los años por cuestiones edilicias de la Institución que necesitaban mejoras con mayor urgencia.

Si se hace un repaso del uso de las instalaciones, y en particular en este caso del gimnasio de la institución, debemos comentar que de lunes a viernes el gimnasio es utilizado por los tres niveles con los que cuenta el colegio: Jardín, Primaria y Secundaria, alrededor de 1000 alumnos pasan por él. Éste se encuentra en una ubicación estratégica de la ciudad, siendo utilizado, no solamente por quienes concurren al colegio, sino también para eventos como ONU, Ferias de CIENCIAS, etc.

Además históricamente se han desarrollado las competencias intercolegiales en las que año a año participan miles de alumnos; también es de uso de escuelas públicas de la ciudad (CEF 54) a través de convenios, y durante el 2020 el espacio fue cedido a la Municipalidad de Venado Tuerto para que se utilice como Banco de Alimentos, siendo de gran ayuda en el momento tan particular que estábamos pasando como consecuencia de la pandemia por Covid-19.

Resulta ser un espacio de gran importancia para el área de educación física en particular y las prácticas de ciertas disciplinas que se desprenden de su ámbito de incumbencia, es uno de los pocos gimnasios escolares de la ciudad que cuenta con la altura reglamentaria para cuando se realizan justamente las competencias de los diferentes deportes como por ejemplo las prácticas y competencias de vóley y básquet.

Teniendo en cuenta la importancia estratégica del espacio en la ciudad, y que hoy está sufriendo los embates del tiempo y por lo tanto está perdiendo su funcionalidad, urge hoy a toda la comunidad educativa de esta institución recibir algún tipo de aporte para recuperar ese espacio no solo para la escuela sino para la ciudad y todas aquellas actividades extra curriculares para las cuales siempre se ha cedido el uso del mismo.

Las refacciones más importantes que fueron relevadas y que hoy son estrictamente necesarias para el óptimo funcionamiento de estas instalaciones (entendiendo por ejemplo cuestiones vinculadas con la seguridad inclusive), y por consiguiente lograr su plena refuncionalización y utilización pueden ser enumeradas en estos ítems como los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

más importantes: TECHO (FILTRACIÓN DE AGUA); DESAGUES: LAS ACTUALES CANALETAS ESTÁN OBSOLETAS; ILUMINACIÓN MODERNA QUE PERMITA ECONOMÍA Y AHORRO DE ENERGÍA; SUGERENCIAS PARA MEJORAR LA ACUSTICA: POLIURETANO EXPANDIDO, OTROS; SALA DE PROFESORES, BAÑOS Y DEPOSITO DE MATERIALES (en el sector de buffet y depósito actuales), TECHADO PASILLO INGRESO AL GIMANSIO (lindero a Jardín); COCINA (baños actuales); PAREDES, SACAR GRADAS Y SALA DE PROF, ACTUAL, VENTANAS ALTAS SOBRE CALLE SAN MARTIN (VENTILACIÓN); PISO; GRADAS REBATIBLES

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

Gabriel Real
Diputado Provincial